



- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 82.500,00 euros.
 - IVA (18%): 14.850,00 euros.
 - Importe total: 97.350,00 (IVA incluido).

Mérida, a 11 de junio de 2012. El Secretario General (PD 26/07/2011, DOE n.º 146 de 29/07/2011), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Dirección, control y vigilancia de las obras de Estación Depuradora de Aguas Residuales y colectores en Puebla de Obando". Expte.: SER0511009. (2012060966)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0511009.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante:
<http://contratacion.juntaextremadura.net>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: "Dirección, control y vigilancia de las obras de Estación Depuradora de Aguas Residuales y colectores en Puebla de Obando".
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 162.711,86 euros.
- IVA (18%): 29.288,14 euros.
- Importe total: 192.000,00 euros.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Programa Operativo FEDER de Extremadura 2007-2013. Tema Prioritario 3 (Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos). Categoría de gasto 46 (Tratamiento de aguas residuales). Cofinanciado en un 70%.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 7 de mayo de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de mayo de 2012.
- c) Contratista: "UTE: Prointec extremadura, SL—Prointec, SA".
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 84.577,62 euros.
 - IVA (18 %): 15.223,97 euros.
 - Importe total: 99.801,59 (IVA incluido).

Mérida, a 11 de junio de 2012. El Secretario General (PD 26/07/2011, DOE n.º 146 de 29/07/2011), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012 sobre construcción de dos naves para ampliación de explotación ovina-caprina. Situación: parcela 31 del polígono 40. Promotor: D. Antonio Sánchez Moreno, en Campillo de Llerena. (2012081895)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de dos naves para ampliación de explotación ovina-caprina. Situación: parcela 31 del polígono 40. Promotor: D. Antonio Sánchez Moreno, en Campillo de Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 28 de mayo de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN A. PEROMINGO GAMINO.